



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2018.-

VISTO:

El memorando FCNyCS. N° 448/17, de la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Acta N° 128 del Comité Académico de Posgrado de la FCNyCS, y

CONSIDERANDO:

Que en acta N° 128 confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 77 y 78 del CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000012/2017, el Comité Académico de Posgrado incurrió en un error de tipeo en el título del Plan de Tesis de la tesista Lic. Jessica Alejandra González.

Que es necesario subsanar el error y rectificar la Resolución del Consejo Directivo por el quera aprobado oportunamente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Rectificar la R.CDFCNyCS. N° 374/17 y corregir el título del Plan de Tesis Doctoral en Bioquímica de la doctorante Lic. **JESSICA ALEJANDRA GONZALEZ**, correspondiendo: **“Bioprospección de enzimas fucoidanasas y su aplicación para la producción de oligosacáridos a partir de fucoidanos de algas pardas de Ambientes Costeros de la Patagonia”**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 137/18.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.